

## LOS PROGRAMAS DE AJUSTES...

*Viene de la Página 6*

40% de las acciones de la compañía de telecomunicaciones TELCOR. Se aconsejaba vender, liquidar o devolver 62 empresas públicas (Rodríguez, 2002, 667-669).

Cuando el FMI desembolsó la primera parte de los acuerdos aprobados, quedó claro que el gobierno no estaba en condiciones de cumplir con las metas establecidas por el Fondo: los ingresos fiscales fueron menores y los gastos mayores de lo planeado, por lo que el déficit fiscal y los préstamos superaron los trechos acordados. Si bien, el FMI no suspendió el acuerdo, si canceló la entrega de fondos, por lo que en 1995 el organismo internacional y el gobierno acordaron un Programa de transición o programas puente, en los años consecutivos,

1995 y 1996, cuyo fin era reducir el crédito público, al tiempo que la mayoría de los donantes bilaterales mantuvieron su apoyo con el objetivo de no perder los avances obtenidos en estabilidad económica y política. Asimismo, durante este periodo, se facilita una condonación de deuda con apoyo de diferentes donantes bilaterales, gran parte acreedores comerciales (Catalán, 2001, 50; Close, 2005, 209-220).

Por último, en aspectos generales, las reformas implementadas a partir de 1990 tuvieron como consecuencia el aumento relativo del consumo privado al costo del consumo del sector público. A partir/desde de 1994 la economía nicaragüense ha mostrado un crecimiento económico, colocando fin a un largo periodo de recesión económica, sin dejar de lado, su gran dependencia, especialmente con EUA.

## EL CANAL INTEROCEÁNICO...

*Viene de la Página 10*

ciudad de Granada tiene diez o doce embarcaciones para el comercio con Portobello y Cartagena, en las que se llevan aves, maíz, brea y otras mercaderías... y traen a Granada vinos, telas y otros artículos de España; y actualmente estos barcos suben y bajan el río con grandes esfuerzos y dificultades". Y continúa Mercado, basado en los errores de la época: "De un punto del lago al puerto de Papagayo (en la actual Bahía de Salinas) la distancia es de cinco leguas, cuatro de las cuales pasan por una profunda hondonada de cuya extremidad al Papagayo hay apenas una legua corta de roca que actúa como una especie de b. Y cortando esta legua y dragando la hondonada, se pueden unir los mares del Norte y del Sur... y la superficie del lago subirá porque el Mar del Sur es cinco o seis codos... más alto que el Lago e iguales condiciones existen en las cuatro leguas entre el Lago y San Juan del Sur, una tierra llana y seca, fácil de cortar..."

**1630:** Inglaterra, en un plan premeditado de ocupar las tierras por las que puede establecerse la comunicación interoceánica, ocupa islas y posiciones estratégicas de la Costa de los Mosquitos en Nicaragua, y la costa oriental de Guatemala (Belize).

**1639:** Los ingleses publican un "Practical Memorandum of

the Indias" en el que sostienen la posibilidad de una comunicación interoceánica en Nicaragua.

**1640:** Piratas Franceses y Daneses realizan las primeras incursiones en el Lago de Nicaragua las que dan por resultado el despertar del interés de sus naciones respectivas por la ruta del canal, y el estorbar la libre navegación establecida.

**1648:** Tres grupos de raudales, efectos de terremotos, hacen su aparición en el Río San Juan y la navegación que se hacía en fragatas de 80 y 120 toneladas entre Granada y Nombre de Dios y Cádiz, fue grandemente perjudicada.

## OJO, LO QUE PASA EN ...

*Viene de la Página 2*

descapitalización del INSS, es tal que la institución no podrá hacer frente a los pagos de pensiones a los jubilados en poco tiempo, ni crecer en cuanto a servicios en beneficios de los trabajadores asegurados, menos en la construcción de hospitales y clínicas para los trabajadores. Pero las nóminas de empleados allegados al orteguismo, sigue creciendo de manera exponencial.

Desafortunadamente el implacable tiempo, frustró abordar el tema del Nica Act, con la esperanza que alguien interesado en este tipo de problemática lo haga en el futuro.

## VENEZUELA: CUATRO...

*Viene de la Página 12*

sin oposición o con ventaja", dice el politólogo.

### 4. Golpe de Estado o renuncia de Maduro

Los analistas coinciden en que quizá los dos escenarios que más mencionan los venezolanos de a pie, desenlaces terminales o tajantes, son los menos probables. Por un lado está la posibilidad de un golpe de Estado perpetrado por militares. "Tenemos que lograr que para Maduro sea imposible gobernar": así fue el "plantón nacional" convocado por la oposición en Venezuela. Es posible, señalan, que el ejército genere presión al gobierno para que evite escenarios de violencia dándole a la oposición algún tipo de espacio. Las declaraciones de la fiscal, Luisa Ortega Díaz, que ha llamado al gobierno a respetar el orden constitucional, pueden generar una suerte de consenso entre poderes estatales que no quieren que el país adopte una senda autoritaria.

Sin embargo, en parte gracias a la alianza cívico-militar que Maduro ha afianzado poniendo decenas de militares en cargos ministeriales, los analistas creen que es poco probable que el ejército se organice para tumbar al presidente. Maduro, por otro lado, puede renunciar. "Claro, una posibilidad es que el gobierno, sin el apoyo de los militares y con gran acuerdo internacional, se siente a negociar su renuncia y deje todo el poder que tiene", dice León. Aunque León agrega, casi convencido: "No creo que vaya a pasar".

## Ordenan consenso en caso Montealegre y Bendaña

El juez Octavio Rothschuh, quien lleva las causas contra Álvaro Montealegre y Roberto Bendaña, a quienes se les acusa de estafa, fraude y crimen organizado, ordenó a las víctimas llegar a un consenso para repartirse los bienes decomisados o venderlos, para de esta forma según el judicial, resarcir los daños.

Nelson Cortés, abogado de Bendaña, consideró ilegal el dictamen emitido por Rothschuh, aduciendo que "la resolución respecto a los bienes decomisados es ilegal, porque ese procedimiento es inexistente en la ley" explicó que en el proceso, las fincas fueron embargadas como medida cautelar y no como garantía de resarcimiento del daño a las víctimas.

Advirtió además que la venta de las cinco fincas ubicadas en El Crucero y Matagalpa, es ilegal porque las propiedades no son resultados de los supuestos hechos acusados ni fueron utilizadas para hacer algún ilícito relacionado a los hechos

Por su parte, Francisco Mendieta, uno de los abogados de las víctimas, dijo que la división de la tierra como una de las posibilidades que les dio el juez es muy compleja y no la tomarán explicó y que escribieron una carta a la presidencia de la República para que siga el proceso de subasta de las propiedades a como manda la sentencia de primera instancia.

Entre las razones que justifican la negación Mendieta dijo que "las víctimas no están de

acuerdo con dividir las tierras porque muchos de ellos ya son viejos y no saben como trabajar la tierra también porque una misma propiedad debería ser compartida por varios de ellos" RC

## El origen de las 20 manzanas en Tola, "regaladas" a Edén Pastora

*Guillermo Osvaldo Cortés Domínguez*

¿Cómo es que Daniel Ortega le entregó a Edén Pastora 20 manzanas de tierras en el paradisíaco municipio costero de Tola, en Rivas, que valen una millonada -unos nueve millones de dólares-? El propio Pastora, con una desfachatez y un cinismo propio de quienes están hasta el cuello en la miasma de la corrupción, le contó al diario La Prensa cómo fue este asunto: "Explicó que el procurador Hernán Estrada recibió una llamada del presidente designado por el Consejo Supremo Electoral, Daniel Ortega, y Estrada le dijo: "Mirá, aquí están estas manzanas, las quieren fulano, zutano, mengano, perengano, gente de poder, entonces a quién se las doy, entonces Daniel (Ortega) le dijo: 'No se las des a ninguno de esos, dáselas a Edén que nunca ha recibido nada y no tiene nada', y así fue que me lo dieron", expresó Pastora, cuando se le preguntó sobre cómo fue que se convirtió en dueño de las veinte manzanas de tierra en el sur del país".

## FAMILY DENTAL CARE

### Dra. Indiana Orue Robleto

ACEPTAMOS ASEGURANZAS Y DENTAL CREDITO DISPONIBLE

#### SERVICIO DENTAL COMPLETO

- CORONAS Y PUENTES
- DENTADURAS
- TRATAMIENTO DE NERVIOS
- RELLENOS
- EXTRACCIONES
- EMERGENCIAS

HORARIO: LUN-VIE 9:00 - 6:00 SABADOS: 9:00 - 3:00



A los niños les gusta nuestra Oficina

CHINO  
12940 THIRTEENTH ST. (909) 465-0111